



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



CENTRO EDUCATIVO RURAL
EL SUL

PLAN INSTITUCIONAL DE TIC
CER EL SUL

EL CARMEN

2026



PLAN INSTITUCIONAL DE TIC

Contextualización del plan TIC.

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Educativo Rural El Sul

DANE: 254245000270

MODELO EDUCATIVO: Escuela Nueva, Postprimaria,

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria (Postprimaria).

UBICACIÓN: Municipio de El Carmen, Norte de Santander

JORNADA: Mañana

CALENDARIO: A

NUMERO DE SEDES: 22

DIRECTOR: Marlon Sánchez Caicedo

PLANTA DOCENTE ACTUAL: Se cuenta con 24 docentes y un directivo.

COBERTURA ACTUAL DE ESTUDIANTES: El centro ofrece servicio educación preescolar, Básica Primaria en todas las sedes y Básica Secundaria (Postprimaria) en las sedes la quiebra y la peregrina

NIVEL EDUCATIVO, SOCIAL Y ECONÓMICO. Esta comunidad educativa tiene un nivel de educación en básica primaria, secundaria, su tasa de analfabetismo es relativamente baja y su principal actividad económica se basa en la ganadería, la agricultura,

JUSTIFICACION:

La constitución Política de Colombia, Artículo 67 "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura".

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, Artículo 5 Fines de la educación, "La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los



procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

Ley 1286 de 2009 Ley de Ciencia y Tecnología, Misión: “Promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia con sus componentes básicos y aplicados al desarrollo tecnológico innovador, asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la Educación formal y no formal”.

La Ley 1341 del 30 de junio de 2009 Ley de TIC, Busca darle a Colombia un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicación TIC. Promueve el acceso y uso de TIC a través de la masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro y fortalece la protección de los derechos de los usuarios.

Componente de infraestructura o conectividad de los bienes TIC

El Centro Educativo Rural El Sul es una es un Establecimiento Educativo de carácter público, Está integrado por veintidós (22) sedes: el sul, la quiebra, la peregrina, la pelota, quebrada honda, la cuesta, el salobre, laguneta, astilleros, los jardines, saragoza, la estrella, san francisco, las quebraditas, tabacal, potrero grande. la aguada, quebrada arriba, lagunitas, tierra azul, limonal, paramo.

De las 22 sedes, 17 no cuentan con equipos de tecnología para el desarrollo de las TIC, que es una de las debilidades más notorias que se presenta en cada una de las sedes, pues son equipos con tecnología obsoleta que impiden un buen uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías. Y con conectividad satelital muy regular y solo 5 sedes.

Equipos de cómputo:

Algunas sedes del CER El Sul han sido beneficiadas con la dotación de computadores por los programas COMPUTADORES PARA EDUCAR, MINTIC, Existe un total de 79 computadores portátiles.

Infraestructura tecnológica El CER El Sul NO cuenta con un aula de informática para el uso de equipos informáticos, se trabaja dentro del aula en las 22 sedes educativas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SEDES	PORTATILES		TABLETS		VIDEOBEAN	
	bueno	Mal estado	bueno	Mal estado	bueno	Mal estado
SEDE PRINCIPAL EL SUL	10	8		14	1	
SEDE QUEBRADA HONDA					1	
SEDE ASTILLEROS						
SEDE LAGUNETA	1					
SEDE LIMONAL		4				
SEDE QUEBRADA ARRIBA	4		4		2	
SEDE EL PARAMO		4				
SEDE TABACAL	2				1	
SEDE LAGUNITAS	5				1	
SEDE LOS JARDINES		1				
SEDE SARAGOZA	35	5			1	
SEDE LA CUESTA					1	
SEDE EL SALOBRE	5				1	
SEDE LA AGUADA		5			1	
SEDE POTRERO GRANDE	4	1				
SEDE LA ESTRELLA	3				1	
SEDE TIERRA AZUL	10				1	
SEDE SAN FRANCISCO						
SEDE LAS QUEBRADITAS						
SEDE LA PELOTA		2				
SEDE LA PEREGRINA		1				
SEDE LA QUIEBRA		1				

Los estudiantes demuestran mucho interés e inquietud en el aprendizaje de estas nuevas tecnologías sin embargo hay muchas falencias que no se han podido satisfacer debido a la falta de equipos en algunas sedes y los equipos que hay son con tecnología muy vieja u obsoleta donde la cantidad de estos los estudiantes no puedan desarrollar su creatividad, competencias comunicativas e investigativas.

Conectividad

- ✓ Actualmente 5 sedes cuentan con centros digitales Claro; Norte de Santander.
- ✓ La sim card Claro para la sede que tiene más estudiantes.



- ✓ Planes de datos y minutos personales.
- ✓ Algunos Servicios de internet domiciliarios.
- ✓ Radio y televisión.

Análisis DOFA:

Gestión	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Fortalezas
Directiva	Inexistencia de un plan institucional sistematizado o para la dotación e implementación de las TIC en el proceso educativo. No se cuenta con personal dedicado al desarrollo del plan tic.	Elaborar un plan institucional sistematizado o para buscar apoyo en la implementación de las TIC en el proceso educativo.	El 70% de los decentes del Centro Educativo tiene alguna formación en el uso de las TIC.	La ausencia en la conectividad. Falta de seguridad en las sedes educativas, lo que represente el permanente robo de los equipos tecnológicos
Administrativa y financiera	Existencia de equipos de cómputo obsoletos. Los recursos con los que cuenta el Centro Educativo no son suficientes para destinar un rubro para	Incluir en el presupuesto un rublo para el mantenimiento de los equipos de cómputo de las sedes. Buscar alianzas para la reposición de equipos		El deterioro de los equipos por efectos del medio ambiente. Los daños en los equipos por los constantes cambios de voltaje



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



	mantenimiento y reposición de equipo			en el fluido eléctrico
Académica	Ausencia de intencionalidad definida para el uso de las TIC desde la planeación curricular de las diferentes áreas. La mayoría de las capacitaciones recibidas por los docentes no son aplicadas en el proceso curricular	Hacer más atractivo y dinámico el desarrollo de las clases, y optimizar el uso de las TIC como herramientas tecnológicas Hacer Uso de portales educativos a que se puede acceder como: Colombia aprende, Eduteka, Educar. Desarrollar Procesos de formación Docente en el Uso pedagógico de las TIC.	La mayoría de los alumnos muestran gran agrado por el uso de las TIC y han logrado desarrollar algún nivel de competencia en las mismas. Disponibilidad de los docentes para participar en los diferentes proyectos a los que se convoca.	y poco atractivas a pesar de la formación de clases tradicionales es los docentes. El gran volumen de información que circula a través de los diferentes medios y que va en contravía de los procesos formativos de los estudiantes.
Comunidad	Apatía de algunos actores educativos por el mundo tecnológico.	Planear cursos en el uso de las TIC para la comunidad educativa	Se posibilitan espacios para el aprovechamiento de los recursos disponibles, en favor de la comunidad	Muy pocos hogares rurales y de estudiantes, cuentan con computador y el



				servicio de Internet.
--	--	--	--	-----------------------

Componente de formación docente en uso y apropiación de TIC

Uso de las TIC

- ✓ Elaborar documentos institucionales.
- ✓ Planificar clases.
- ✓ Consulta de contenidos educativos mediante buscadores de internet.
- ✓ Plataformas educativas: Colombia aprende, Google (class Room), ICFES.
- ✓ Recursos educativos digitales abiertos: Educa play, YouTube, redes sociales.
- ✓ Contenidos digitales: libros digitales, revistas electrónicas, Libros digitales, Contenidos en pdf, imágenes, colecciones de Pinterest o similares, etc. ofrecidos en las webs de la asignatura, Webquests o similares, Clases grabadas en vídeo y puestas a disposición de los estudiantes, Audiovisuales (documentales, programas televisión.).
- ✓ Desarrollar actividades académicas con los estudiantes: guías pedagógicas y proyectos pedagógicos transversales.
- ✓ Exposición y enseñanza de los contenidos curriculares en red (Link de Páginas educativas, entre otras), la frecuencia de uso por parte del docente es de mínimo una vez por semana en las sedes donde no hay conectividad y a diario en las sedes que cuentan con conectividad.

Evaluaciones externas.

La presentación de las evaluaciones externas (pruebas evaluar para avanzar) en las modalidades on line, off line y material descargable, para las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, competencias ciudadanas, inglés y cuadernillos auxiliares.

Evaluaciones internas

Las sedes que cuentan con servicio de internet y equipos tecnológicos, usan la gamificación como estrategia para incentivar el aprendizaje. También, los docentes crean material pedagógico y evaluaciones académicas en línea para estudiantes.



Componente de gestión de contenidos educativos digitales y uso de plataformas.

Contenidos educativos digitales Actualmente el CER no cuenta con la creación de contenidos digitales educativos propios.

Uso de plataformas. El CER El Sul trabaja con las plataformas virtuales del simat, simpade, vive colegio 3.0, enjambre, humano web, on drive, correo electrónico institucional por sedes, sac, para mantener eficiencia, calidad y oportunidades de mejoras a nivel nacional, departamental, municipal y local.

PLAN DE ACCIÓN TIC.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que cada uno de los miembros de la comunidad educativa del centro educativo, desarrolle las habilidades tic en el diario vivir, permitiendo el fortalecimiento de las competencias en el proceso misional de enseñanza y aprendizaje en el nivel básica primaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Organizar un equipo líder y un plan de gestión de TIC que posibiliten el aprovechamiento de la tecnología.
- ✓ Socializar el documento gestión TIC y plan de acción con la comunidad educativa con el fin de su apropiación y seguimiento.
- ✓ Promover el uso de las tic en el proceso de enseñanza.
- ✓ Organizar los procesos educativos institucionales en las cuatro áreas de gestión escolar, consolidando las Tics como herramientas para mejorar la formación de maestros y la atención y comunicación con la comunidad educativa.
- ✓ Servir de insumo para para formular los objetivos de aprendizaje y/o desempeños del área de tecnología e informática.
- ✓ Formar de manera permanente a los docentes y directivos y comunidad en general en el uso de las TIC, para el fortalecimiento de los procesos y canales comunicativos, que permitan el desarrollo de actividades de prevención y el uso adecuado del Internet.
- ✓ Dotar y mantener en el Centro Educativo una estructura tecnológica informática para apoyar los procesos pedagógicos y de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



- ✓ Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC y promuevan la calidad de los procesos educativos, apoyándose en la investigación pedagógica.
- ✓ Generar en la comunidad educativa una cultura del buen uso de las herramientas TIC para el apoyo del trabajo académico y de gestión

EQUIPO DE GESTION TIC: El equipo tic estará integrado por:

Director.

Docente líder tic.

Docente de apoyo en comunicación.



PLAN DE ACCION

AREA DE GESTION	LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
DIRECTIVA	Conformar el equipo de gestión tic.	Reunión de docentes para conformar el equipo de gestión tic. Definir roles y funciones del equipo tic. Formular plan de acción del equipo tic.	Director	
	Formular el plan tic como herramienta de gestión educativa.	Revisión bibliográfica para estructurar el plan tic. Realizar análisis DOFA por áreas de gestión. Formulación de plan tic.	Equipo tic	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



		Socializar a la comunidad educativa el plan tic. Adopción plan tic por parte del consejo directivo.		
	Incorporar el plan tic en el PEI.	Análisis por áreas de gestión para incorporar las tic en el PEI. Resignificación del PEI, incorporando el plan tic en las áreas de gestión.	Director y equipo de gestión	
ADMINISTRATIVA.	Diagnóstico de herramientas tic del centro educativo.	Realizar inventario tecnológico de todas las sedes educativas. Identificación de recursos tecnológicos necesarios en las sedes educativas. Consolidación de informe de inventario	Docentes de cada sede educativa y director.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



		tecnológico del centro educativo.		
	Asignación recursos financieros para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos.	Análisis presupuestal para la asignación de recursos financieros para el año 2024.		
	Promover la capacitación y formación de docentes en el uso de las Tics y su aplicación en el aula de clase.	Gestionar ante la administración municipal, ufpso y save the children, el desarrollo de talleres de capacitación en el uso de la tic.	Equipo gestión tic y director.	
	Crear la página web Institucional para potenciar los mecanismos de información y participación democrática.	Crear y actualización de la página web, con documentos institucionales y mecanismo de comunicación con la comunidad educativa.	Equipo de gestión tic.	
	Gestionar la consecución de	Hacer solicitud al ministerio de las tic,	Equipo gestión tic y director.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



	equipos tecnológicos para las sedes educativas.	secretaria departamental tic, computadores para educar, alcaldía de El Carmen, la donación de equipos tecnológicos para las sedes educativas.		
ACADEMICA	Conformar equipo de docentes por área, para el estudio y análisis de los estándares de tecnología.	Revisión de perfiles y formación docente.	Consejo académico.	
		Identificación de docentes con formación en tic para la conformación del equipo por áreas. Revisión de plan de área, mallas de aprendizaje de tecnología teniendo en cuenta los referentes de calidad del MEN	Director y equipo gestión tic. Equipo de áreas matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



		(Orientaciones curriculares, guía 30).		
	Implementar el tic en la práctica pedagógica en el aula.	Expedir orientaciones para el uso y apropiación de las tic en la práctica pedagógica en el aula.	Director.	
	Potenciar el uso de las redes sociales y whassapth; como escenarios virtuales para mejorar las posibilidades de lectura y crear escenarios de discusión.	Fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad educativa y desarrollo de actividades complementarias académicas en casa.	Director y equipo de gestión tic.	
	Motivar a los docentes a cursos de actualización digital para diseñar estrategias motivadoras. Integrar las tic en su metodología	Motivar y promover en el cuerpo docente el desarrollo de acciones de formación y diseño de estrategias digitales en la práctica de aula	Director y equipo de gestión tic.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



	como herramienta de trabajo en el aula en todas las áreas del plan de estudios.			
	Promover el Acceso constante a los diferentes portales educativos de Colombia aprende.	Realizar taller de trabajo con docentes, con el fin que socializar los portales educativos, como instrumento para fortalecer guías de aprendizaje, actividades metodológicas en la práctica de aula.	Director y equipo de gestión tic.	
COMUNITARIA.	Socializar las Políticas para el uso de recursos informáticos a la comunidad educativa.	Definir política para el uso de los recursos informáticos con toda la comunidad educativa. Socializar la política tic, con toda la comunidad educativa.	Director y equipo de gestión tic.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



	Promover el uso del correo institucional por parte de estudiantes, docentes y directivos docentes.	Promover en la comunidad educativa, el uso de herramientas tecnológicas de comunicación como el wassapth, correo electrónico, pagina web, redes sociales.	Director y equipo de gestión tic.	
	Motivar y capacitar a través de escuelas de padres a la comunidad sobre el uso de las Tic	Gestionar con entes gubernamentales y no gubernamentales talleres de capacitación en tic.	Director y equipo de gestión tic.	
	Realizar evaluación y divulgación permanente de las actividades desarrolladas	Realizar seguimiento y evaluación de las acciones propuestas y las desarrolladas y su divulgación.		



FUNCIONES EQUIPO TIC

- ✓ Darse su propio reglamento.
- ✓ Elaborar el plan TIC
- ✓ Socializar y capacitar a la comunidad educativa asegurándose que todos participan y se apropian del plan de Gestión TIC.
- ✓ Evaluar e implementar el plan tic teniendo en cuenta todos los procesos que se manejan dentro del CER Vijagual.
- ✓ Retroalimentar el plan TIC según las sugerencias de la comunidad educativa.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Con el fin de cumplir con los propósitos y metas trazadas en el Plan de acción de uso de las TIC, se plantea la evaluación como un proceso constante de valoración de dichos propósitos y metas a alcanzar, se ha establecido las siguientes estrategias para el control, seguimiento y evaluación del plan de acción formulado:

Gestión	Actividad	Alcance	Acción de Mejora	Observaciones
DIRECTIVA				
ADMNISTRATIVA				
ACADEMICA				
COMUNITARIA				

CONCLUSIONES.

Debemos aplicar estas tecnologías en la práctica pedagógica; acompañado con la creatividad docente ya que esto conllevara a mejorar la calidad de la educación y por ende propiciara hacia el futuro la educación virtual que se está requiriendo en nuestro municipio. ahora bien haya que solicitar más equipos a los ente gubernamentales para que llegemos a tener un computador por estudiante que es lo indicado, del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de
Unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE: 25 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



mismo modo se hace necesario capacitar al docente , ya que las innovaciones tecnológicas e informáticas van evolucionando y desde luego llevaremos a la práctica todos estos conocimientos adquiridos.

MARLON SANCHEZ CAICEDO
Director